

Autoridad del Canal de Panamá

**Estado de los Costos de las Inversiones en Proceso
y Estado de los Gastos Operativos del Programa
de Ampliación del Canal de Panamá**

30 de septiembre de 2013

Autoridad del Canal de Panamá

Contenido	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de los Costos de las Inversiones en Proceso	2
Estado de Gastos Operativos	3
Notas a los Estados Financieros	4 - 18

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

Hemos auditado la relación que se acompaña del estado de los costos de las inversiones en proceso al 30 de septiembre de 2013 y el estado de gastos operativos por el año terminado en esa fecha en el Programa de Ampliación del Canal de Panamá, así como un resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas (en conjunto “los estados financieros”).

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas significativas.

Una auditoría incluye ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, la relación presenta razonablemente en todos sus aspectos significativos, los costos de las inversiones en proceso al 30 de septiembre de 2013 y los gastos operativos por el año terminado en esa fecha en el Programa de Ampliación del Canal de Panamá de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.



25 de noviembre de 2013
Panamá, República de Panamá

Autoridad del Canal de Panamá
Estado de los Costos de las Inversiones en Proceso
Programa de Ampliación del Canal
30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

<i>Notas</i>	2013	2012
Administración del Programa	B/. 139,626	B/. 117,216
9 Intereses, comisión y otros gastos de financiamiento	176,198	120,818
Construcción de las nuevas esclusas	2,027,510	1,165,613
Construcción de los cauces	364,378	329,604
Mejoras a los cauces de navegación	652,478	602,127
Mejoras al suministro de agua	<u>9,356</u>	<u>2,837</u>
6a Total de costos de las inversiones en proceso	3,369,546	2,338,215
6b Adiciones a propiedades, planta y equipos	<u>2,860</u>	<u>2,860</u>
6, 8 Total de costos de las inversiones	<u>B/. 3,372,406</u>	<u>B/. 2,341,075</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá
Estado de Gastos Operativos
Programa de Ampliación del Canal
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

<i>Notas</i>	2013	2012
Contratos de servicios y honorarios	B/. 529	B/. 605
Materiales y suministros	246	315
Transporte y viáticos	145	92
Apoyo interno	547	756
Equipo no capitalizable	52	43
Otros gastos	<u>111</u>	<u>126</u>
7, 8 Total de gastos operativos	<u><u>B/. 1,630</u></u>	<u><u>B/. 1,937</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

1. Información general

La Autoridad del Canal de Panamá (la ACP) es una persona jurídica autónoma de derecho público constituida de conformidad con el Artículo 316 de la Constitución Política de la República de Panamá. Le corresponde a la ACP privativamente la administración, funcionamiento, conservación, mantenimiento y modernización del Canal de Panamá (el Canal) y sus actividades conexas, con arreglo a las normas constitucionales y legales vigentes, a fin de que funcione de manera segura, continua, eficiente y rentable. Tiene patrimonio propio y derecho de administrarlo. La ACP se organizó mediante la Ley No.19 de 11 de junio de 1997 (Ley Orgánica).

La ACP también tiene la responsabilidad de la administración, mantenimiento, uso y conservación de los recursos hídricos de la cuenca hidrográfica del Canal constituidos por el agua de los lagos y sus corrientes tributarias, en coordinación con los organismos estatales que la ley determine. Como parte de esta responsabilidad, la ACP optimiza estos recursos mediante la comercialización de agua, de energía y de actividades turísticas relacionadas con el Canal.

Con la terminación de los Tratados Torrijos-Carter de 1977, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, el Canal de Panamá revirtió a la República de Panamá, libre de deudas y gravámenes, constituyéndose en un patrimonio inalienable de la nación panameña, el cual permanece abierto al tránsito pacífico e ininterrumpido de las naves de todas las naciones y su uso está sujeto a los requisitos y condiciones que establecen la Constitución Política de la República de Panamá, la Ley Orgánica de la ACP y su Administración.

Las oficinas principales de la ACP están en el Edificio de la Administración, No. 101, Balboa, Corregimiento de Ancón, República de Panamá.

2. Información general del proyecto

Aprobación y costo estimado

Mediante la Ley 28 del 17 de julio de 2006, sometida por el Órgano Ejecutivo, se aprobó la propuesta de construcción del tercer juego de esclusas en el Canal de Panamá. Posteriormente, el 22 de octubre de 2006, los panameños aprobaron el Programa de la Ampliación del Canal (el Programa) en un referéndum nacional de conformidad con el requerimiento constitucional. El Programa tiene un costo estimado de B/.5,250,000, el cual se detalla a continuación:

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

2. Información general del proyecto (continuación)

Descripción	<u>Monto estimado</u>
Construcción de las nuevas esclusas	B/. 2,730,000
Tinas de utilización de agua	620,000
Construcción de los cauces	820,000
Mejoras a los cauces de navegación	290,000
Mejoras al suministro de agua	260,000
Inflación durante el período de construcción	530,000
Total	<u>B/. 5,250,000</u>

La agrupación de los componentes arriba descrita fue desarrollada para la Propuesta de Ampliación del Canal presentada en abril de 2006. Con la finalidad de optimizar la ejecución del Programa, se trabajó en una segregación más apropiada producto de la finalización de diseños, identificación de las diferentes fases de ejecución y definición de los tipos de contratación a aplicar. Como resultado, se ajustaron los componentes y estimados de la siguiente manera:

Descripción	<u>Monto estimado</u>
Construcción de las nuevas esclusas	B/. 3,626,108
Construcción de los cauces	511,242
Mejoras a los cauces de navegación	747,106
Mejoras al suministro de agua	47,864
Administración del programa	193,019
Contingencia del programa	112,661
Costos operativos	12,000
Total	<u>B/. 5,250,000</u>

Los objetivos del Programa de Ampliación del Canal son: 1) hacer crecientes y sostenibles a largo plazo los aportes a la sociedad panameña, a través de los pagos que la ACP hace al Tesoro Nacional, 2) mantener tanto la competitividad internacional del Canal con respecto a otras rutas y patrones de comercio, como el valor de la ruta marítima de Panamá para la economía nacional, 3) aumentar la capacidad del Canal para captar la creciente demanda de tonelaje con niveles de servicios apropiados para cada segmento de mercado y 4) hacer que el Canal sea más productivo, seguro y eficiente.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

2. Información general del proyecto (continuación)

La ejecución del Programa comprende el desarrollo de diseños, modelos, especificaciones y contratos, la precalificación de posibles proponentes y su contratación. También son parte de este Programa la construcción simultánea de dos complejos de esclusas con sus tinajas para reutilización de agua, la excavación del nuevo cauce de acceso del Pacífico, la profundización y ensanche de los cauces de navegación del lago Gatún y de las entradas de ambos mares, así como la profundización de los cauces del corte Culebra.

3. Declaración de cumplimiento

El estado de los costos de las inversiones en proceso y el estado de gastos operativos en el Programa de Ampliación del Canal de Panamá, incluyendo los comparativos, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

4. Base para la preparación

El estado de los costos de las inversiones en proceso y el estado de gastos operativos en el Programa de Ampliación del Canal de Panamá han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los instrumentos de cobertura que han sido medidos al valor razonable.

Moneda funcional

La ACP mantiene sus registros de contabilidad en balboas (B/.), que es su moneda funcional, y el estado de los costos de las inversiones en proceso y el estado de gastos operativos están expresados en esa moneda. El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

5. Resumen de las principales políticas contables

Costos acumulados de las inversiones en proceso

Los costos acumulados de las inversiones en proceso incluyen todos los cargos directos de materiales, mano de obra, estudios, equipos, honorarios profesionales y costos indirectos relacionados con los trabajos de ampliación. Una vez finalizados estos trabajos, el valor de la construcción pasará a formar parte de las propiedades, planta y equipos y se iniciará su depreciación.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

5. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Costos por préstamos

Los costos de los préstamos que estén directamente relacionados a la adquisición, construcción o producción de un activo calificado, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, forman parte del costo del activo hasta el momento en que hayan completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso o venta. Los otros costos de préstamos son reconocidos como gasto en el período en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en que la ACP incurre y que están relacionados con los financiamientos.

Apoyo interno

Los costos del apoyo interno de la ACP al Programa de Ampliación del Canal incluyen: salarios, prestaciones laborales, materiales, suministros y uso de equipos. Aquel apoyo interno que esté directamente relacionado con los proyectos de inversión del Programa de Ampliación del Canal, se capitaliza. El apoyo interno cargado a gastos operativos representa costos indirectos que no son directamente atribuibles a la construcción del Programa de Ampliación del Canal. Estos gastos incluyen recursos internos dedicados principalmente a labores de limpieza, mudanza y mantenimiento de edificios y equipos.

Gastos operativos

Los gastos operativos comprenden las erogaciones no capitalizables que incluyen principalmente contrataciones de servicios, compra de materiales, suministros y adquisición de equipo que no cumplen con los criterios de capitalización y cuyo costo unitario es menor a B/.10.

6. Costos acumulados de las inversiones

a) En proceso

Al 30 de septiembre de 2013 los costos acumulados de las inversiones en proceso del Programa de Ampliación del Canal fueron de B/.3,369,546 (2012: B/.2,338,215). Estos costos están detallados en la nota 5 de los estados financieros de la ACP al 30 de septiembre de 2013 en el rubro de Propiedades, Planta y Equipos - Construcciones en Proceso por B/.3,674,314 (2012: B/.2,695,222).

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

6. Costos acumulados de las inversiones (continuación)

b) Adiciones a propiedades, planta y equipos

Al 30 de septiembre de 2013, B/.2,860 (2012: B/.2,860) representan inversiones efectuadas con fondos del Programa de Ampliación del Canal que se encuentran terminados y que actualmente se están utilizando.

El movimiento anual de los costos de las inversiones en proceso y adiciones a propiedades, planta y equipos, se presentan a continuación:

	Año terminado el 30 de septiembre de 2013		
	Saldo al <u>inicio</u>	<u>Aumento</u>	Saldo al <u>final</u>
a. Costos de las inversiones en proceso			
Administración del Programa	B/. 117,216	B/. 22,410	B/. 139,626
Intereses, comisión y otros gastos de financiamiento	120,818	55,380	176,198
Construcción de las nuevas esclusas	1,165,613	861,897	2,027,510
Construcción de los cauces	329,604	34,774	364,378
Mejoras a los cauces de navegación	602,127	50,351	652,478
Mejoras al suministro de agua	2,837	6,519	9,356
	<u>2,338,215</u>	<u>1,031,331</u>	<u>3,369,546</u>
b. Adiciones a propiedades, planta y equipos	<u>2,860</u>	-	<u>2,860</u>
Total de costos de las inversiones del Programa de Ampliación del Canal	<u>B/. 2,341,075</u>	<u>B/. 1,031,331</u>	<u>B/. 3,372,406</u>
	Año terminado el 30 de septiembre de 2012		
	Saldo al <u>inicio</u>	<u>Aumento</u>	Saldo al <u>final</u>
a. Costos de las inversiones en proceso			
Administración del Programa	B/. 96,301	B/. 20,915	B/. 117,216
Intereses, comisión y otros gastos de financiamiento	67,858	52,960	120,818
Construcción de las nuevas esclusas	510,984	654,629	1,165,613
Construcción de los cauces	268,278	61,326	329,604
Mejoras a los cauces de navegación	492,257	109,870	602,127
Mejoras al suministro de agua	2,777	60	2,837
	<u>1,438,455</u>	<u>899,760</u>	<u>2,338,215</u>
b. Adiciones a propiedades, planta y equipos	<u>-</u>	<u>2,860</u>	<u>2,860</u>
Total de costos de las inversiones del Programa de Ampliación del Canal	<u>B/. 1,438,455</u>	<u>B/. 902,620</u>	<u>B/. 2,341,075</u>

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

7. Gastos operativos

Los gastos operativos del Programa de Ampliación del Canal por el año terminado el 30 de septiembre de 2013 son de B/.1,630 (2012: B/.1,937), los cuales se detallan en el estado de gastos operativos que forma parte de estos estados financieros, están contenidos dentro del estado de resultados de los estados financieros auditados de la ACP.

8. Costos y gastos del Programa de Ampliación del Canal

Los costos y gastos del Programa de Ampliación del Canal 30 de septiembre, se resumen a continuación:

	2013	2012
Costos capitalizados al 30 de septiembre	B/. 3,372,406	B/. 2,341,075
Gastos		
2007	821	821
2008	524	524
2009	1,971	1,971
2010	1,271	1,271
2011	1,903	1,903
2012	1,937	1,937
2013	1,630	-
Total de costos capitalizados y gastos	<u>B/. 3,382,463</u>	<u>B/. 2,349,502</u>

9. Costos de intereses, comisión y otros gastos de financiamiento

Los costos de intereses, comisión y otros gastos de financiamiento incurridos en el año terminado el 30 de septiembre, se detallan a continuación:

	2013	2012
Intereses por préstamos bancarios	B/. 18,883	B/. 17,063
Comisión por disponibilidad de fondos	2,723	3,240
Otros gastos	33,774	32,657
Total de costos de intereses, comisión y otros gastos de financiamiento	55,380	52,960
Menos: importe de los costos por préstamos capitalizados	(55,380)	(52,960)
	<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>

Los costos acumulados de intereses, comisión y otros gastos de financiamiento totalizaron B/.176,198 al 30 de septiembre de 2013 (2012: B/.120,818).

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

10. Administración de riesgos

Administración de riesgo financiero

La ACP mantiene una política financiera conservadora, orientada a proteger su capital y generar el rendimiento óptimo con bajos niveles de riesgo, para lo cual, se realizan actividades de análisis, evaluación, administración y mitigación del riesgo. Esto permite a la gerencia planificar y tomar decisiones que aumenten la contribución económica y la excelencia operativa, mejorando así las probabilidades de alcanzar los objetivos estratégicos.

La estructura de capital de la ACP consiste en la deuda neta (los préstamos como se detalla en la nota 11), compensado por el saldo de efectivo y depósitos en bancos y patrimonio de la empresa (compuesto por capital aportado, reservas, otras cuentas de patrimonio y utilidades disponibles para distribuir).

Históricamente, la ACP ha operado con sus propios recursos debido a que ha generado suficiente efectivo en su operación para cubrir sus necesidades; sin embargo, para sufragar una parte del Programa de Ampliación del Canal, la ACP, suscribió el 9 de diciembre de 2008 un contrato de financiamiento con cinco agencias multilaterales y bilaterales para obtener préstamos por B/.2,300. (ver nota 11).

Gestión de riesgo en las tasas de interés

La ACP se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que toma dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. Este riesgo es manejado mediante el uso de contratos de permuta de tasas de interés (Interest Rate Swap). Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y el nivel de riesgo definido; asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

Contratos de permuta de tasas de interés

A partir de marzo 2010, la ACP estableció contratos de permuta de tasa de interés, sin garantías por parte de la ACP, para fijar la tasa de préstamos por B/.800,000 que fueron contratados a tasa de interés variable. De estos B/.800,000, B/.200,000 fueron recibidos el 1 de marzo del 2010, B/.300,000 el 29 de octubre de 2010 y B/.300,000 el 13 de abril de 2011. Las amortizaciones a principal serán semestrales por B/.40,000 a partir del 15 de mayo de 2019 hasta su vencimiento el 15 de noviembre de 2028.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

10. Administración de riesgos (continuación)

De acuerdo a los contratos de permuta en las tasas de interés, la ACP acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten a la ACP mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el flujo de efectivo de parte de la deuda cubierta, contratada a tasa de interés variable. El valor razonable de las permutas de tasas de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante. La siguiente tabla detalla los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos de permuta de tasas de interés pendientes al final del período sobre el que se informa:

Coberturas de flujos de efectivo
(Efectivo 15-may-2010, vencimiento 15-Nov-2028)

Contratos a tasa de recepción variables y tasas de pagos fijas pendientes	Tasa de interés fija promedio contratada		Valor nocional del capital		Valor razonable	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	5 años o más	4.67%	4.67%	B/. 800,000	B/. 800,000	B/. (144,573)

Las permutas de tasas de interés se liquidan semestralmente. La tasa variable sobre las permutas en las tasas de interés es la tasa Libor 6 meses. La ACP pagará o recibirá dicha diferencia entre la tasa de interés flotante y la tasa fija sobre una base neta.

Todos los contratos de permuta de tasa de interés por medio de los cuales se intercambian los importes de intereses a la tasa variable por importes de intereses a la tasa fija se designan como coberturas de flujo de efectivo con el fin de reducir la exposición de flujo de efectivo de la ACP que resulta de las tasas de interés variables sobre los préstamos.

Análisis de sensibilidad para las tasas de interés

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés para los instrumentos financieros al final del período sobre el que se informa.

Al 30 de septiembre de 2013, por cada punto básico de incremento/disminución en la curva de tasa Libor por la vida remanente del contrato, la pérdida no realizada en el contrato de canje de interés disminuiría/aumentaría en B/.834.4. Este monto se calculó con base en el indicador DV01 generado por el modelo de valuación de la herramienta Bloomberg utilizada para las valuaciones de los contratos de canje de interés.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

10. Administración de riesgos (continuación)

Al 30 de septiembre de 2013, la ACP espera que la tasa Libor por la vida remanente del contrato aumente en 30 puntos básicos durante el año fiscal 2014, lo que representaría un incremento de B/.25,032 en el patrimonio de la ACP.

Riesgos de precio de cláusulas de ajuste en los contratos relacionados al Programa de Ampliación del Canal

Tal como se señala en la Nota 12, la ACP mantiene diferentes compromisos relacionados con el Programa de Ampliación del Canal. Estos compromisos incluyen cláusulas de ajuste de precio de las materias primas principales usadas en la construcción, tales como: acero de refuerzo, cemento, acero estructural y diésel liviano. Las cláusulas utilizan como referencia de ajuste índices de precios representativos del valor razonable del material, un precio fijo de referencia para cada material, las cantidades o volumen máximo y las fechas en las cuales se realizarán los cálculos de ajuste.

Las cantidades máximas a las que se encuentra expuesta la ACP al momento de firmar los contratos fueron las siguientes:

Materia Prima	Volumen pactado (miles)	Precio fijo de referencia	Índice de referencia del valor razonable
Acero de refuerzo	279.0 toneladas métricas	B/.575 por tonelada métrica	“Reinforcing Bar - Platts Steel Market Daily”
Acero estructural	67.2 toneladas métricas	B/.1,000 por tonelada métrica	“Plate - Platts Steel Market Daily”
Cemento	1,278.6 toneladas cortas	B/.100 por tonelada corta	“Portland and Other Cements, Commodity Code 13220161” del US Bureau of Labor Statistics.
Diésel liviano (contrato del Tercer Juego de Esclusas)	60,000 galones	B/.1.4000 por galón	US Gulf Coast Diésel No.2 Oil de Platts Latin American Wire
Diésel liviano (contratos de excavación del cauce de acceso Pacífico)	2,054 galones	B/.1.7580 por galón	Precio de Paridad de Importación de la Secretaría de Energía para el Diésel Liviano.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

10. Administración de riesgos (continuación)

Durante la ejecución del Programa de Ampliación del Canal, la ACP determinará el precio razonable de los materiales y consumibles entre períodos establecidos en su propuesta para determinar la diferencia con el precio de referencia pactado. Esta diferencia de precios será multiplicada por las cantidades de material o consumible pactado para obtener el monto sobre el cual la ACP paga o cobra al contratista durante las liquidaciones periódicas por el avance de la obra. En adición, el contrato para la construcción de esclusas permite resarcir una parte de los incrementos de mano de obra local, dado que fue pactada para cubrir únicamente sobre costos de mano de obra panameña.

Sensibilidad al riesgo de las cláusulas de ajuste en los contratos relacionados al Programa de Ampliación del Canal

Las políticas internas de la ACP le permiten celebrar contratos de cobertura con instituciones especializadas en la materia, para efectos de transferir o mitigar los riesgos asociados a la fluctuación de los precios de los insumos que adquiera la ACP para el funcionamiento, mantenimiento, operación, modernización y ampliación del Canal.

Diésel liviano

El 18 de abril de 2012, la ACP pactó un contrato de cobertura para 18.1 millones de galones de diésel liviano para transferir el riesgo en la variabilidad de los flujos de efectivo futuros atribuibles a la variabilidad en los precios del índice del diésel del 26 de abril de 2012 al 25 de julio de 2014. El instrumento se pactó a un precio de canje de B/.3.1347/gal.

El 22 de abril de 2010, la ACP realizó una transacción de cobertura para 36.5 millones de galones de diésel liviano para transferir el riesgo en la variabilidad de los flujos de efectivo futuros atribuibles a la variabilidad en los precios del índice del diésel desde el 26 de abril de 2010 al 25 de abril de 2012 (primeros dos años del proyecto). El instrumento se estableció a un precio de canje de B/.2.4396/gal.

La variación en el precio del diésel liviano no afectará ni los resultados ni el patrimonio de la ACP ya que se capitaliza como parte del Programa de Ampliación del Canal.

Acero de refuerzo y cemento

Para el acero de refuerzo y el cemento, no ha sido posible obtener cobertura financiera que permitan transferir el riesgo de flujos futuros que cause la variabilidad de los precios. Por lo tanto, la ACP está expuesta a la fluctuación de los índices pactados y asume el riesgo de subida de precios o se beneficia de la baja en precios.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

10. Administración de riesgos (continuación)

El siguiente cuadro muestra las cantidades establecidas en el contrato de diseño y construcción de las esclusas y los ajustes estimados a principio del año fiscal 2013.

Materia prima	Unidad	Cantidad	Total Ajuste en miles
Acero de refuerzo	Tonelada métrica	82,890	B/.14,995
Cemento	Tonelada corta	455,750	B/.(3,720)

Acero de Refuerzo

Al 30 de septiembre de 2013, el ajuste por escalamiento sobre el acero de refuerzo ha resultado en un ajuste de B/.12,240, lo que representa B/.2,755 menos que el estimado a principio del año fiscal 2013. Al 30 de septiembre de 2013, el precio del acero de refuerzo (promedio móvil estipulado en el contrato) fue de B/.694.44 por tonelada métrica, el cual está B/.119.44 sobre el precio de referencia de B/.575.00 por tonelada métrica. Considerando que para el año fiscal 2014 se establecieron 5,726 toneladas métricas y de mantenerse el mismo precio, la exposición sería de B/.683.9.

Cemento

Para el cemento, el ajuste por escalamiento al 30 de septiembre de 2013 resultó en un crédito de B/.3,801 a favor de la ACP, B/.81 más que lo estimado total a principios del año fiscal 2013. El precio del cemento al 30 de septiembre de 2013 fue de B/.94.98 por tonelada corta, B/.5.02 menos que el precio de referencia de B/.100.00 por tonelada corta. Considerando que para el año fiscal 2014 se establecieron 34,597 toneladas cortas y de mantenerse el mismo precio, ACP tendría un crédito a favor de B/.173.7.

La variación en los precios de estos materiales no afectará ni los resultados ni el patrimonio de la ACP ya que se capitaliza como parte del Programa de Ampliación del Canal.

Gestión del riesgo de liquidez

La ACP maneja el riesgo de liquidez mediante el seguimiento continuo de los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Históricamente, el efectivo provisto por las operaciones de la ACP ha sido suficiente para hacer frente tanto a su operación como al requerimiento de su programa de inversiones, generando a la vez retornos adecuados. Sin embargo, a partir del 2008, la ACP contrató préstamos para financiar una parte del Programa de Ampliación del Canal. Más adelante se detallan las facilidades de crédito que la ACP tiene a su disposición para reducir el riesgo de falta de liquidez.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

10. Administración de riesgos (continuación)

Tablas de riesgo de interés y liquidez

Para el financiamiento del Programa de Ampliación del Canal, la ACP mantiene una facilidad de crédito con cinco agencias financieras multilaterales. Actualmente, el 6.9% de la deuda está pactada a una tasa efectiva fija de 5.196%, y el 93.1% restante está a una tasa efectiva promedio variable de 2.89%, calculada con base en los flujos de efectivo no descontados a la fecha en la cual la ACP deberá realizar los pagos.

	Tasa de interés efectiva promedio ponderada (%)	1 mes o menos	1 - 3 meses	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
30 de septiembre de 2013 (2012)						
Préstamo a tasa de interés variable	2.89% (2.611%)	B/. -	B/. -	B/. -	B/. 1,350,000	B/. 1,350,000
Préstamo a tasa de interés fija	5.196% (5.196%)	-	-	-	100,000	100,000
		<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 1,450,000</u>	<u>B/. 1,450,000</u>

La ACP tiene acceso a las facilidades de financiamiento como se describe más adelante, de las cuales USD 850,000 no habían sido utilizadas al final del período septiembre 2013. La ACP espera cumplir con sus otras obligaciones con los flujos de efectivo de las operaciones y productos del vencimiento de los activos financieros.

Los contratos suscritos con las contrapartes de la ACP estipulan que la ACP no cubrirá con garantías colaterales cualquier pérdida no realizada que se dé producto de las valuaciones periódicas de estos instrumentos financieros.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

10. Administración de riesgos (continuación)

Estructura de financiamiento

Financiamiento usado y disponible:

	2013	2012
Monto usado		
Banco Japonés de Cooperación Internacional (BJCI)	B/. 800,000	B/. 800,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	400,000	100,000
Banco Europeo de Inversión (BEI)	200,000	100,000
Corporación Andina de Fomento (CAF)	50,000	-
	<u>1,450,000</u>	<u>1,000,000</u>
Monto disponible		
Banco Europeo de Inversión (BEI)	300,000	400,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	-	300,000
Corporación Financiera Internacional (CFI)	300,000	300,000
Corporación Andina de Fomento (CAF)	250,000	300,000
	<u>850,000</u>	<u>1,300,000</u>
	<u>B/. 2,300,000</u>	<u>B/. 2,300,000</u>

11. Préstamos

A continuación se detallan los financiamientos recibidos para el Programa de Ampliación del Canal los cuales se presentan al costo amortizado al 30 de septiembre:

	2013	2012
Banco Japonés de Cooperación Internacional (BJCI)	B/. 800,000	B/. 800,000
Banco Europeo de Inversión (BEI)	200,000	100,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	400,000	100,000
Corporación Andina de Fomento (CAF)	50,000	-
Saldo al final del año	<u>B/. 1,450,000</u>	<u>B/. 1,000,000</u>

El financiamiento del BJCI, del BID, la CAF y un tramo del BEI está suscrito a tasa variable (Libor 6 meses más margen), con amortizaciones semestrales del principal a partir del 15 de mayo del 2019, y con vencimiento en noviembre de 2028. Un tramo del financiamiento del BEI está suscrito a tasa fija con amortizaciones semestrales del principal a partir del 15 de mayo de 2019 y con vencimiento en noviembre de 2028.

La ACP cumple con informar a las cinco agencias multilaterales las obligaciones financieras del Acuerdo Común de Términos sobre esta deuda relacionada con dos indicadores de endeudamiento que son: deuda total / EBITDA y cobertura de la deuda.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

12. Compromisos

El total de estos compromisos incluye los contratos adjudicados del Programa de Ampliación del Canal durante el año fiscal por B/.22,343 (2012: B/.30,271).

Entre los contratos adjudicados durante el año fiscal 2013, son relevantes los otorgados a IHC Vremac Cilinders BV por cilindro hidráulico de compuerta por B/.3,602, a Conductores Monterrey S.A. de C.V por la adquisición de cables de media tensión para el tercer juego de esclusas por B/.3,848 y a Ingeniería Continental S.A. por la construcción de 25 torres de enfilamiento en el Lago Gatún por B/.6,455.

Entre los contratos adjudicados durante el año fiscal 2012, son relevantes los otorgados a Celmec, S.A. por la modificación a la subestación de Agua Clara en la parte este del Canal, Sector Atlántico por B/.3,797, a Grupo Howard, S.A por realineamiento de la carretera Limón, nueva carretera Telfers y mejoras a la intersección de la Ave. Bolívar, Sector Atlántico por B/.5,777 y a J Aron Company por la contratación de cobertura de diesel para el Programa de Ampliación por B/.9,227.

El balance del año fiscal 2013 incluye el contrato adjudicado al consorcio Grupos Unidos por el Canal, S.A.(GUPCSA) para el contrato de diseño y construcción del tercer juego de esclusas por B/.1,408,126 (2012: B/.2,205,906).

13. Pasivos contingentes

Al 30 de septiembre de 2013, la ACP ha recibido reclamaciones de GUPCSA por un total de B/.589,000. Las reclamaciones presentadas se encuentran en diferentes etapas del proceso de resolución de conflictos establecido en el Contrato de Diseño y Construcción del Tercer Juego de Esclusas. Una de estas reclamaciones referente a las mezclas de concreto y agregados fue denegada por la ACP. Al 30 de septiembre de 2013, GUPCSA presentó esta reclamación por B/.498,000 a la Junta de Resolución de Conflictos (conocida por sus siglas en inglés como DAB) para su evaluación y conclusión. Se ha programado una audiencia para enero del 2014 de la cual se espera tener una decisión durante el primer trimestre del 2014. En adición, la ACP recibió otras reclamaciones por un monto agregado de B/. 91,000 las cuales han sido denegadas por la ACP. Algunas de estas reclamaciones pudiesen ser presentadas al DAB para una decisión dentro de los próximos meses.

El contratista presentó reclamaciones por B/.130,000 las cuales fueron denegadas en su totalidad por el DAB. GUPCSA ha presentado una Nota de Insatisfacción con lo cual se reserva el derecho a solicitar un arbitraje internacional.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

13. Pasivos contingentes (continuación)

La ACP ha recibido reclamaciones relacionadas con otros contratos del Programa de Ampliación del Canal por un monto agregado de B/.54,000 las cuales han sido denegadas en su totalidad por la ACP.

Las notas aquí contenidas en relación a reclamaciones presentadas contra la ACP no pueden ni deben ser consideradas como sustento o prueba de aceptación de responsabilidad alguna por parte de la ACP. En opinión de la Administración y su asesoría jurídica, la definición de estas acciones no tendrá efectos adversos importantes en la posición financiera de la ACP.

14. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

El 1 de noviembre de 2013, la ACP le solicitó al BEI un desembolso de B/.300,000 con base al acuerdo relacionado con el financiamiento contratado con las agencias multilaterales para financiar una parte del Programa de Ampliación del Canal. Los fondos serán recibidos en el mes de diciembre de 2013. (Véase nota 11).

15. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros por el año terminado el 30 de septiembre de 2013, fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el 25 de noviembre de 2013.